

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6824** TIFFANY'S SOLARES, S.L.

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander,

Hace saber:

Que en este Órgano judicial se siguen autos de Junta general de accionistas. Convocatoria, a instancia de Rosa María Gutiérrez Villar, frente a Tiffany's Solares, S.L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Auto 110/15.

El /la Magistrado-Juez.

Don Carlos Martínez de Marigorta Menéndez.

En Santander a 19 de mayo del 2015.

Parte Dispositiva.

Acuerdo. Convocar Junta general de la sociedad Tiffany's Solares, S.L., en el domicilio social de la mercantil sito en Cantabria, recta de Heras, Km. 7, para su celebración el día 22 de junio de 2015, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2015, a las 10,00 horas, bajo la presidencia de don Carlos Salazar Negro, y actuando como secretaria doña Rosa María Gutiérrez Villar, con las formalidades previstas en los art. 173 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, con el siguiente orden del día:

1.º Disolución de la sociedad por paralización de órganos sociales. Apertura liquidación.

2.º Nombramiento de liquidadores u otorgamiento de poderes a Procurador y Letrado habilitados para presentar demanda de concurso voluntario de acreedores con solicitud de liquidación anticipada.

La convocatoria deberá realizarse en la forma prevista en art.173 LSC, tal y como se establece en la fundamentación jurídica de esta resolución.

Requírase al Presidente de la Junta para que una vez celebrada remita acta de la misma para su unión a las actuaciones.

Este auto es firme y contra él no cabe interponer recurso alguno.

Asi por este Auto lo acuerdo, mando y firmo.

La Magistrada-Juez.

Y para que se proceda a la publicación en la forma acordada, libro el presente en

Santander, 1 de junio de 2015.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A150026830-1

cve: BORME-C-2015-6824